POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 965

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – PLURIANUAL - ID N° 369522.

Asunción, 31 de Octubre de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 369522 Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2019 Adquisición de Materiales de Construcción – Plurianual, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2019 Adquisición de Materiales de Construcción – Plurianual - ID N° 369522, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96, de fecha 21/01/2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 118/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2641, de fecha 30/10/2019, en el cual manifiesta que..." *en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 118/2019, en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2019 Adquisición de Materiales de Construcción – Plurianual - ID N° 369522".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR**, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2019 Adquisición de Materiales de Construcción – Plurianual - ID N° 369522, a la firma FERRETERÍA PERGAL de José Pereira: por el monto mínimo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y el monto máximo de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), en el Lote N° 1 y el monto mínimo de G. 190.000.000 (Guaraníes ciento noventa millones) y el monto máximo de G. 380.000.000 (Guaraníes trescientos ochenta millones), en el Lote N° 2. El monto total mínimo es de G. 290.000.000 (doscientos noventa millones) y el monto total máximo es de G. 580.000.000 (Guaraníes quinientos ochenta millones); siendo una adjudicación plurianual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 por el monto de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 por el monto de G. 380.000.000.- (Guaraníes trescientos ochenta millones).

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional